



**INFORME N°. 043-GADMPPM-UPC-2024**

<b>Proceso:</b> Movilidad, Tránsito y Transporte	<b>Fecha de socialización:</b> 27 nov. de 2024 <b>Fecha elaboración informe:</b> 29 nov. de 2024
<b>Responsable UPC:</b> Ing. Erika Cabascango	<b>Lugar:</b> Casa barrial La Playita
<b>Hora de Inicio:</b> 18H17	<b>Hora Final:</b> 20H50

En la casa barrial La Playita, siendo las 18H17 del día miércoles 27 de noviembre de 2024, se reúnen el Sr. José Manuel Cacuango, Alcalde Subrogante del cantón Pedro Moncayo; Lcdo. Alejandro Cabascango, Concejal del Gad Municipal; Dr. Galo Inlago, Comisario Nacional de la Policía del cantón Pedro Moncayo; Tnlgo Sebastián Cabascango, Coordinador de MOVILDELNOR de Pedro Moncayo; técnicos del GAD Municipal, Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Gestión de Obras públicas, Participación Ciudadana, directivos y miembros del barrio La Playita, con el objetivo de requerir acciones inmediatas ante los acontecimientos suscitados en temas de movilidad, tránsito y transporte.

Lcda. Magola Paillacho, presidente del barrio La Playita expresa la cordial bienvenida y menciona que la reunión es para tratar el problema de circulación del transporte pesado en la calle Velasco Ibarra que como antecedente, uno de ellos se llevó los cables de energía eléctrica afectando a la mayoría de los moradores por el daño suscitado.

El Sr. José Cacuango, Alcalde Subrogante expresa una disculpa por no acudir a la hora convocada e indica que se encuentra presto a escuchar los requerimientos y necesidades del barrio.

A ello la Lcda. Magola Paillacho, menciona que se realizó la invitación a todo el pleno del consejo para que acudieran a la reunión, sin embargo, el desinterés es evidente con su inasistencia ya que solo asiste un concejal.

Seguidamente el Sr. Luis Caza indica que se siente afectado por el tránsito del transporte pesado, molestia que ha sido expresada a la municipalidad en periodos administrativos anteriores con oficios y fotografías del trizamiento de las paredes de las casas ubicadas en la calle Velasco Ibarra que con mayor circulación se dan los fines de semana y feriados impidiendo el paso peatonal de los niños y en especial de las personas de la tercera edad. Además, precisa el accidente suscitado la semana anterior en donde un tráiler bajo los cables del servicio de electricidad y en ese momento sus hijas se encontraban cerca de dicho suceso. Además, manifiesta que el Sr. Fernando Vinueza, Asesor del GAD Municipal ofreció enviar a los agentes civiles de tránsito en



horas pico y los fines de semana mismo que no ha cumplido. Solicita al Sr. Alcalde la colaboración para que dichas molestias se han solucionadas.

Asimismo, la Sra. Teresa expresa su malestar ante la problemática ya que fue la más afectada con lo suscitado con el tráiler además no se cuenta con agentes civiles de tránsito para el control del transporte pesado a la calle Velasco Ibarra impidiendo el tránsito peatonal por la gran velocidad a la que circulan.

También el Sr. Marco Mármol hace mención a la inasistencia de los otros concejales por la falta de interés que tienen con la problemática de transporte, señala además que nunca se dio por terminado el anillo vial al igual que la calle que va hacia el Hospital de Tabacundo, propuestas creadas a fin de descongestionar el tránsito, pero sin ninguna intervención por parte de las autoridades. Se siente decepcionado debido a que es la tercera reunión a tratar con la misma problemática que nunca llega a soluciones.

Además, la Sra. Lupe Andrango manifiesta que, con la problemática de tránsito permanente, ¿Quién les ayudaría con el trizamiento de las casas? De igual manera exige acciones inmediatas para con la problemática.

A continuación, el Sr. Medardo Paillacho menciona que su madre al cruzar la calle apresuradamente se tropezó, cuando visualizó que se acercaba un automóvil a mucha velocidad, además indica que se debería realizar una hoja de ruta para dar cumplimiento con los compromisos de la ciudadanía como fue lo del pedido de la señalética vertical y el cambio del techo de la casa barrial que hasta ahora no se ha cumplido. Hace énfasis en que la municipalidad debe tener técnicos que quieran trabajar por el bien del cantón y se encuentren en la capacidad de solventar todas las dudas al momento de exponer sus proyectos ante la ciudadanía y el compromiso de cumplir todas las promesas expuestas en períodos de campaña por parte de la administración vigente.

Posteriormente el Lcdo. Alejandro Cabascango aclara lo expuesto en una reunión anterior en donde se solicitaba que se otorgue la parte correspondiente para continuar con el adoquinado de la calle Marco Reinoso. Exclama que al igual que la ciudadanía siente la problemática de tránsito de la E28, indica que no se cuenta con el número de agentes de tránsito necesarios para el control en la calle Velasco Ibarra y expone que como concejal uno de sus roles, es la de fiscalizar todas las obras u proyectos.

La Sra. Rosario Paillacho solicita que el control de tránsito en la calle Velasco Ibarra se realice con agilidad y no se conviertan en promesas incumplidas por parte de las autoridades.

El Sr. Fernando Vinueza menciona que en horas del día se procedió a la colocación de la señalética vertical en la panamericana norte y de igual manera se está presionando a MOVILDELNOR IBARRA para que les otorguen más agentes de tránsito al cantón Pedro Moncayo y señala que la regeneración urbana de la calle Velasco Ibarra esta subido el proceso sin embargo se interpuso un oferente que paralizó la misma, no obstante



estima que unos diez días empieza la obra de regeneración urbana al igual que el adoquinado de la calle Marco Reinoso. A lo cual el Sr. Medardo Paillacho manifiesta que dicho proyecto de regeneración tuvo observaciones por parte de los moradores y no se ha presentado el proyecto con los ajustes necesarios, aseverando que la municipalidad impone sin autorización de la ciudadanía. Es necesario que se coloquen reductores de velocidad u otros implementos para de alguna manera reducir la velocidad de los automóviles que transitan sin considerar ni las señales de tránsito ni a los peatones.

La Sra. Lupe Andrango indica que es necesario la colocación de brea en las calles Velasco Ibarra, Sucre y Marco Reinoso donde se presentan hundimientos de la calzada.

A ello el Sr. Alcalde Subrogante señala que se dará un mayor seguimiento a los proyectos y ratifica que en diez días se iniciaría con la regeneración urbana de la calle Velasco Ibarra en su primera etapa al igual que la obra de la calle Marco Reinoso y señala que el día jueves 28 de noviembre de 2024 se realice el recorrido de las calles para la colocación de brea por parte de la dirección de Obras públicas.

Del mismo modo el Tnlgo. Sebastián Cabascango, Coordinador de MOVILDELNOR Pedro Moncayo expone que se ha procedido con la colocación de siete señaléticas de tránsito con la prohibición del transporte interprovincial, en cuanto a la señalética con prohibición del transporte pesado se encuentra en revisiones técnicas para proceder a su colocación. Respecto a la solicitud de los reductores de velocidad sugiere que es necesario el respaldo por escrito del barrio para poder llevar a cabo tal requerimiento.

Seguidamente, el Sr. Jefferson Pastrana, Agente de Tránsito manifiesta que pese a la falta de más agentes de tránsito se realizan los operativos en el barrio La Playita, sin embargo, hay festividades o eventos que deben cubrir los dos agentes designados por turno, mas sin embargo se trata de alguna manera solventar dicha necesidad.

La Lcda. Karina Vaca propone que es necesario la coordinación entre el Gad Municipal, policía Nacional y MOVILDELNOR para que se brinde fluidez al tránsito y se evite molestias al peatón y al transportista.

Posteriormente, el Abg. Galo Inlago, Comisario Nacional de la Policía Control expone que la competencia de tránsito internamente es de MOVILDELNOR, pero se podría realizar acercamientos con Policía Nacional de Tránsito para sentar compromisos y llevar a cabo acciones en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, el Ing. Luis Lema expone las obras que se han realizado por la municipalidad en el cantón Pedro Moncayo.



**COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GAD MUNICIPAL**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Recorrido por las calles Velasco Ibarra, Marco Reinoso y Sucre para el bacheo o el readoquinado.	Dirección de Obras Públicas	28 de noviembre 2024
Spot publicitario de colocación de la señalética vertical con prohibición del ingreso del transporte interprovincial con sus medidas sancionatorias.	Dirección de Comunicación MOVILDELNOR	Dar cumplimiento hasta 09 de diciembre 2024
Presencia de Agentes de tránsito en la plazoleta la Banda en las horas pico del día y los fines de semana.	MOVILDELNOR	Inmediato
Coordinación interinstitucional para el control del tráfico vehicular en la E28 con la Policía Nacional de Tránsito.	Comisaria Nacional	29 de noviembre 2024 Hora: 11H00
Ampliación de las calles Sucre y Marco Reinoso (esquina frente a Ferri Cabas), previo al inicio del adoquinado de la calle Marco Reinoso.	Dirección de Obras Públicas	10 de diciembre 2024
Inicio del proyecto de adoquinado de la calle Marco Reinoso.	Dirección de Obras Públicas	10 de diciembre 2024
Control de espacio público en la calle Marco Reinoso y Velasco Ibarra (venta de frutas en camiones).	Dirección de Control Público	Dar cumplimiento hasta 09 de diciembre 2024
Estudio de Técnico de factibilidad para la colocación de un semáforo en la plazoleta La Playita, previa solicitud del barrio.	MOVILDENOR	Por entregar hasta el 30 de enero 2025
Inspección técnica y modificación de la señalética triangular y vertical, pasos cebra, reductores de velocidad en la plazoleta La Playita.	MOVILDENOR	02 de diciembre de 2024
Socialización del proyecto corregido Regeneración urbana de la calle Velasco Ibarra hasta la calle 23 de Noviembre.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento territorial	Dar cumplimiento hasta 09 de diciembre 2024



### REQUERIMIENTOS DEL BARRIO LA PLAYITA

Requerimientos	Responsable
Gestión por parte de la Sra. Alcaldesa como miembro del Directorio de EMELNORTE, para el control de la colocación de cables de internet en los postes eléctricos.	Dirección de Gestión Administrativa Unidad de Participación Ciudadana
<b>Recomendaciones:</b> A las direcciones responsables los acuerdos y compromisos adquiridos en tiempos establecidos a fin de dar continuidad a los procesos.	

#### ANEXOS



**Imagen 1.** Miembros del barrio La Playita



**Imagen 2.** Intervención del Sr. Luis Caza



**Imagen 3.** Intervención del Sr. Medardo



**Imagen 4.** Intervención del Sr. Fernando Vinueza, Asesor del GAD Municipal de Pedro Moncayo



**PM PEDRO MONCAYO**  
Cuna del Pueblo Cochasquí  
ALCALDÍA 2023 - 2027



**Imagen 5.** Intervención del Sr. José Cacuangó,  
Alcalde Subrogante del GAD Municipal



**Imagen 6.** Intervención del Tnlgo. Sebastián Cabascango, Coordinador MOVILDELNOR PM



**Imagen 7.** Intervención del Agente Jefferson Pastrana



**Imagen 8.** Intervención del Abg. Galo Inlago,  
Comisario Nacional de la Policía



**Imagen 9.** Intervención del Ing. Luis Lema,  
Director de Obras Públicas del GAD  
Municipal de Pedro Moncayo



**Imagen 10.** Intervención de la Lcda. Karina Vaca



**pm PEDRO MONCAYO**  
Cuna del Pueblo Cochasquí  
ALCALDÍA 2023 - 2027

**ELABORADO POR:**

Ing. Erika Maribel Cabascango  
**ANALISTA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIDADANA**

**APROBADO POR:**

Lcda. Theny Marlene Cabascango  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIDADANA DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO**



# REGISTRO DE ASISTENCIA

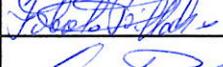
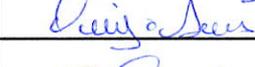
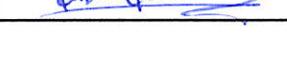


Fecha: 27 Nov 2024

Hora: 16:00

Lugar: La Playita.

Objeto: Movilidad, Tránsito y Transporte

NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR/INSTITUCIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Viviana Rojas	Barrio La Playita	8002996892	0959778314	
Lenina Espinosa	Barrio La Playita	—	—	
LUIS CAZA	BARRIO LA PLAYITA	1215114813	0980571910	
Geuido Paillacho	Barrio La Playita	1709488330	0979075010	
Patricia Paillacho	Barrio La Playita	171057810-3	2366-179	
Marcelo González	Barrio La Playita	171124149	09480262	
Rosario Paillacho	Barrio La Playita	1712957578	0938008419	
Sibila Paillacho	La Playita	17194904-5	098040867	
Folola Paillacho	La Playita	170735412-0	0980050898	
Glady Paillacho	La Playita	100306701	2367027	
Rodrigo Paucar	La Playita	172372313-4	2365577	
José Uvarayo	La Playita	1003662093	2365590	
Melissa Penafiel	La Playita	172030167-8	2367077	
Lupe Andarango	La Playita	171392799-2	—	
Marina Casa	La Playita	171394770-1	—	
Gloria Changoluisa	La Playita	1715436133	0993322125	
Clelia Moposa	La Playita	171158403-5	0939229075	
Marianela Paillacho	La Playita	170322884-9	0959515077	
Su. Ma Uvarayo	La Playita	171616249-8	0979639212	
Luis Paillacho	La Playita	171295789-4	—	
Patricio Uoca	La Playita	171142926-4	0987101832	
Veronica Espinosa	La Playita	171370769-1	0969940542	
Genisis Maldonado	GAD Municipal	1724334936	0993494569	
Walter Gómez	GAD MUNICIPAL	1726969328	0995705783	
Pastora Jellerson	Movilidad S.P.	1008976080	0991024996	
Adamaris Vinero	Movilidad	175237215-9	0995374411	
Sebastián Cobarrigo	Movilidad	1724068413	0998308506	
LUIS A. LETAY	GAD Municipal	1711930857	0949697494	
Ángel Revelo	Planificación	060268808-7	0983393369	
Dario Perugachi	Planificación	1723469993	0967238284	

# REGISTRO DE ASISTENCIA



Fecha: 27 Nov 24

Hora: 18:40

Lugar: La Playita

Tema: Movilidad, Tránsito y Transporte

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR/INSTITUCIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Yoshel Alcivar	La Playita	171152076-3	0999124679	<i>[Signature]</i>
2	Verónica Cuyago	La Playita	1716165145	0998743148	<i>[Signature]</i>
3	Grey Bustamante	La Playita	1710388727	0998406988	Juley Urela
4	Marco Máximo	'1	120919778-7	0998205817	<i>[Signature]</i>
5	Alexandra Rojas	La Playita	1003242854	0993419844	<i>[Signature]</i>
6	Heptali Solís	La "Playita"	1703790905	0986057369	<i>[Signature]</i>
7	María Curoango	La playita	171263329-4	0967267548	<i>[Signature]</i>
8	Lourdes Espinosa	La Playita	100142710-1	2365749	<i>[Signature]</i>
9	Norma de la Torre	La playita	171245744-6	0463250303	<i>[Signature]</i>
10	Medardo Paillacho	La Playita	1716112402	0999000646	<i>[Signature]</i>
11	Lorena Santillán	La Playita	171100876-2	0989939343	<i>[Signature]</i>
12	Lourdes Espinosa	La playito.	17149496-1	2365-907	<i>[Signature]</i>
13	Angel Gonzalez	La Playita	100352155-4	0997126188	<i>[Signature]</i>
14	Potiruca Espinosa	La Playita	100158458-8	0992470045	<i>[Signature]</i>
15	LEON POZO LOPEZ	LA PLAYITA	090112771-7	0958697569	<i>[Signature]</i>
16	KARINA UACA FARCÓN	LA PLAYITA	1711329480	0999723714	<i>[Signature]</i>
17	Aljende Curoango	La Playita/Concejal	170860380	0984763585	<i>[Signature]</i>
18	José Curoango	Alcalde Subrogante.	171300316-6	0999336154	<i>[Signature]</i>
19	DAVID HERGEN	Comisaría Nacional.	1003140850	09395971127	<i>[Signature]</i>
20	MAGOLA PAILLACHO	PRESIDENTE B U Playita	1711233203	0989850656	<i>[Signature]</i>
21	KATHERINE PAUTA	LA PLAYITA	1723703433	0987571790	<i>[Signature]</i>
22	Lucía Tutillo	La Playita	17122260-7	0985775276	<i>[Signature]</i>
23	Ulises Curi Torres	La Playita	1209611011	0960249434	<i>[Signature]</i>
24	Erika Curoango	Participación Ciudadana	172447141-0	0964121727	<i>[Signature]</i>
25					
26					
27					
28					
29					
30					